GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Cultura y Deporte

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

Conservatorio Profesional de Música
Huesca Antonio Viñuales Gracia

DOCUMENTO INSTITUCIONAL DIGITALIZADO

DOCUMENTO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUAJE MUSICAL

CURSO 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Departamento de Composición, Lenguaje musical e Historia de la música.

Fecha de actualización

Septiembre 2026

ÍNDICE

1er CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1.Contenidos y Criterios de Evaluación 1
1.1 Contenidos específicos 1
1.2 Criterios de evaluación. 3

2. Distribución temporal de los contenidos 7

3. Metodología didáctica. 8

4. Criterios de calificación 9

5. Procedimientos de evaluación del aprendizaje. 9
5.1 Evaluación inicial 9
5.2 Instrumentos de evaluación 9
5.3. Pérdida de la evaluación continua. 10

6. Materiales y recursos didácticos a utilizar. 10

7. Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción 11

8. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise 11
8.1 Plan de apoyo y recuperación. 12

9. Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora 13

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

1er Curso de Enseñanzas Profesionales

1.Contenidos y Criterios de Evaluación

1.1 Contenidos específicos

En la distribución temporal se destacan, en negrita en el primer trimestre, aquellos contenidos en los que no se pudo profundizar el curso pasado, y además:

RITMO

- Introducción a los compases de tiempos desiguales con estructuras fijas. Compases con numerador 5 y 7.
- Continuación del estudio de los grupos artificiales. Dosillo, tresillo, cuatrillo y seisillo en posiciones métricas varias. Cinquillo y septillo en un solo pulso.
- Continuación del estudio de los cambios de compás. Pulso = pulso, figura = figura.
- Subdivisión en negras y corcheas.
- Creación e improvisación rítmica con los contenidos del curso.
- Identificación mediante la audición de estructuras rítmicas con o sin cambio de compás.
- Audición, ejecución y lectura de ritmos simultáneos (a dos manos).
- Articulaciones rítmicas coincidentes o no con el compás tradicional.
- Continuación del estudio de elementos rítmicos vistos en el grado elemental: figuración, compás, prolongación, articulación, matiz…

MELODÍA-ARMONÍA

- Iniciación a la modulación.
- Iniciación a la práctica vocal de obras modales.
- Estudio de la interválica pura. Intervalos de 4ªA y 5ªd, 2ªA y 7ªd.
- Improvisación melódica sobre una estructura armónica y formal dada. La estructura armónica será sobre los grados tonales y las formas serán: binaria, ternaria, rondó y variaciones.
- Iniciación al conocimiento de estructuras armónicas en relación con la melodía (sobre los grados tonales).
- Aplicación a la melodía de aspectos expresivos.
- Continuación del estudio de elementos melódicos vistos en el grado elemental. Improvisación dentro de la interválica tonal.
- Entonación de melodías y escalas en distintas alturas.
- Entonación de melodías basadas en la escala cromática.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

LECTO-ESCRITURA

- Lectura de fragmentos con indicaciones metronómicas diversas.
- Lectura en vertical de claves de Sol y Fa en 4ª.
- Conocimiento y práctica de las normas de escritura horizontal y vertical.
- Continuación de la práctica de la lectura relativa.
- Reconocimiento de sonidos en su registro correcto. Uso de las claves y de los índices acústicos (franco-belga y de los físicos).
- Iniciación al análisis de partituras (melódico, armónico, formal, estilístico…).
- Iniciación al estudio de la ornamentación. Apoyaturas y mordentes.

AUDICIÓN

- Iniciación a la práctica de identificación de elementos rítmicos, melódicos, armónicos, modulantes, cadenciales, formales, estilísticos… en las obras escuchadas (con o sin partitura).
- Identificación de errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado.
- Memorización de fragmentos progresivamente más amplios.
- Escritura de temas conocidos y memorización en diferentes alturas y tonalidades.
- Realización de dictados musicales a una y dos voces.
- Identificación de intervalos y acordes: perfecto mayor, perfecto menor, de quinta disminuida y de quinta aumentada.
- Conocimiento, identificación y aplicación de signos y términos relativos a la dinámica, agógica, acentuación y articulación.

TEORÍA-LENGUAJE MUSICAL

- Todos aquellos conceptos y conocimientos teóricos relacionados con los contenidos incluidos en las otras áreas: compases dispares, grupos artificiales, signos de articulación, modulación, intervalos compuestos, consonancia y disonancia, escalas, claves, elementos para el análisis (acordes, formas, cadencias).

(El concepto de conocimiento teórico ya aparece reflejado en la introducción de la Orden de 3 de mayo de 2007 en el que se establece el Currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música de la Comunidad de Aragón. Además, en lo referente a lo que se refleja en la asignatura de Lenguaje Musical en dicho Currículo “El lenguaje musical debe desvelar al alumno-a todos los conceptos y facilitarle la tarea de realizar, analizar, comprender y aprender cuanto las obras significan… El Lenguaje Musical es, en esencia, el conocimiento de aquello que se quiere comunicar, lo que le convierte por tanto en el encargado de ordenar todo el abanico de conceptos que han de llevar al alumno a la emisión de los mensajes más diversos dentro de un contexto determinado”).

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

1.2 Criterios de evaluación.

(Calificación del total por áreas: RITMO 30%, ENTONACIÓN 30%, AUDICIÓN 10%, LENGUAJE MUSICAL/TEORÍA 30%)

Criterio de evaluación	Concreción	Criterio de calificación	Mínimo exigible
1. Mantener el pulso durante períodos de silencio prolongados. Este criterio tiene por objetivo evaluar una correcta interiorización del pulso que permita una ejecución correcta bien individual o en conjunto.	**RITMO:** -Introducción a los compases de tiempos desiguales con estructuras fijas o variables. Compases con numerador 5 y 7. -Continuación del estudio de los grupos artificiales. Dosillo, tresillo, cuatrillo y seisillo en posiciones métricas varias. Cinquillo y septillo en un solo pulso. -Continuación del estudio de los cambios de compás. Pulso = pulso, figura = figura. -Iniciación a la música sin compasear. Subdivisión en negras y corcheas. -Creación e improvisación rítmica con los contenidos del curso. -Identificación mediante la audición de estructuras rítmicas con o sin cambio de compás. -Audición, ejecución y lectura de ritmos simultáneos (a dos manos). -Articulaciones rítmicas coincidentes o no con el compás tradicional. -Continuación del estudio de elementos rítmicos vistos en el grado elemental: figuración, compás, prolongación, articulación, matiz…	5%	Precisión y regularidad del pulso interiorizado en cualquier pulso de subdivisión binaria o ternaria, durante 5 pulsos sucesivos.
2a. Ejecutar estructuras rítmicas de una obra o fragmento, con o sin cambio de compás, en un tempo establecido. Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para encadenar diversas fórmulas rítmicas, la aplicación correcta, en su caso, de cualquier equivalencia si se produce cambio de compás y la interiorización aproximada de diversas velocidades metronómicas.		95%	Interpretación, con lectura de notas (solo clave de sol y fa 4ª), de un ejercicio rítmico de 4 compases con un 50% de aciertos.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

Criterio de evaluación	Concreción	Criterio de calificación	Mínimo exigible
3. Entonar repentizando una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento, aplicándole todas las indicaciones de carácter expresivo. Este criterio de evaluación tiene por objeto comprobar la capacidad del alumno para aplicar sus técnicas de entonación y la justeza de afinación a un fragmento melódico tonal con alteraciones accidentales que pueden o no provocar una modulación, haciéndose consciente de las características tonales o modales del fragmento. Si es acompañado instrumentalmente, este acompañamiento no debe reproducir la melodía.	**ENTONACIÓN (Melodía/Armonía):** -Iniciación a la modulación. -Práctica vocal de obras modales. -Estudio de la interválica pura. Intervalos de 4ªA y 5ªd, 2ªA y 7ªd. -Improvisación melódica sobre una estructura armónica y formal dada. La estructura armónica será sobre los grados tonales y las formas serán: binaria, ternaria, rondó y variaciones. -Iniciación al conocimiento de estructuras armónicas en relación con la melodía (sobre los grados tonales). -Aplicación a la melodía de aspectos expresivos. -Continuación del estudio de elementos melódicos vistos en el grado elemental. Improvisación dentro de la interválica tonal. -Entonación de melodías y escalas en distintas alturas. -Entonación de melodías basadas en la escala cromática.	90%	Interpretación de un fragmento melódico que incluya los contenidos del curso, con 50% de aciertos, manteniendo la referencia tonal en caso de error.
8. Reproducir modelos melódicos, escalísticos o acordales en diferentes alturas. Se trata de comprobar la destreza del alumno para reproducir un hecho melódico a partir de diferentes sonidos, haciéndose consciente de las alteraciones necesarias para su exacta reproducción.		8%	Entonación correcta de la escala M y m (en cualquiera de los tipos vistos en clase).
9. Improvisación vocal o instrumental de melodías dentro de una tonalidad determinada. Este criterio pretende comprobar el entendimiento por parte del alumno de los conceptos tonales básicos al hacer uso libre de los elementos de una tonalidad con lógica tonal y estructural.		1%	Improvisación de un breve fragmento melódico de ritmo libre en una tonalidad establecida.
16. Improvisar vocal o instrumentalmente sobre un esquema armónico dado. Este criterio de evaluación va ordenado a comprobar, dentro del nivel adecuado, la comprensión por parte del alumno de la relación entre armonía y voces melódicas.		1%	Improvisación de un breve fragmento melódico sobre un patrón rítmico y armónico establecido (I-IV-V).

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

Criterio de evaluación	Concreción	Criterio de calificación	Mínimo exigible
2b. Identificar estructuras rítmicas de una obra o fragmento, con o sin cambio de compás, en un tempo establecido. Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para encadenar diversas fórmulas rítmicas, la aplicación correcta, en su caso, de cualquier equivalencia si se produce cambio de compás y la interiorización aproximada de diversas velocidades metronómicas.	**AUDICIÓN:** -Iniciación a la práctica de identificación de elementos rítmicos, melódicos, armónicos, modulantes, cadenciales, formales, estilísticos… en las obras escuchadas (con o sin partitura). -Identificación de errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado. -Memorización de fragmentos progresivamente más amplios. -Escritura de temas conocidos y memorización en diferentes alturas y tonalidades. -Realización de dictados musicales a una y dos voces. -Identificación de intervalos y acordes: perfecto mayor, perfecto menor y de quinta disminuida. -Conocimiento, identificación y aplicación de signos y términos relativos a la dinámica, agógica, acentuación y articulación. -Identificación y aplicación de ornamentos situándolos en su contexto histórico.	6%	Repetición correcta de los elementos rítmicos o melódicos de 2 pulsos reproducidos en la escucha de un fragmento.
10. Identificar y reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados. Con este criterio se evalúa la destreza del alumno para la utilización correcta de la grafía musical y su capacidad de relacionar el hecho musical con su representación gráfica.		70%	Escritura de elementos melódicos, rítmicos o melódico-rítmicos con un margen de error hasta un 50% según los contenidos del curso.
11. Reconocer y escribir fragmentos musicales a dos voces. Se pretende comprobar la percepción e identificación por parte del alumno de aspectos musicales polifónicos.		20%	Escritura de elementos melódicos y rítmicos de un fragmento a 2 voces con grados tonales en el bajo con un margen de error hasta un 60% en este último.
12. Reconocer y escribir fragmentos musicales realizados por dos instrumentos diferentes, excluyendo el piano. Con este criterio se pretende comprobar que la capacidad auditiva del alumno no sufre distorsión cuando recibe el mensaje a través de un vehículo sonoro diferente al piano.		1%	Escritura de elementos melódicos, rítmicos o melódico rítmicos según los contenidos del curso con un margen de error hasta un 50%.
13. Reconocer auditivamente aspectos cadenciales y formales de un fragmento musical. Por medio de este criterio se trata de comprobar la capacidad del alumno para percibir aspectos sintácticos y estructurales de la obra escuchada y denominarlos correctamente.		1%	Identificación del número de frases y cadencias de un fragmento musical propuesto.
14. Reconocer auditivamente diferentes timbres instrumentales. Se pretende constatar la familiarización del alumno con los timbres provenientes de otros instrumentos diferentes del que constituye su especialidad.		1%	Reconocimiento de la familia o grupo del instrumento a identificar.
15. Reconocer auditivamente modos de ataque, articulaciones, matices y ornamentos de una obra o fragmento. Se trata en este caso de comprobar la capacidad de observación del alumno de aspectos directamente relacionados con la interpretación y expresión musicales.		1%	Reconocimiento de un elemento propio de alguna categoría (articulaciones y ataques, matiz y ornamentos) según los contenidos del curso.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

Criterio de evaluación	Concreción	Criterio de calificación	Mínimo exigible
19. Aplicar bajos armónicos sencillos, vocal o gráficamente, a una obra breve previamente escuchada. Este criterio pretende buscar la asociación melodía-armonía imaginando ésta desde la melodía escuchada.	**LENGUAJE MUSICAL/TEORÍA:** **De LECTO-ESCRITURA** -Lectura de fragmentos con indicaciones metronómicas diversas. -Lectura en vertical de claves de Sol y Fa en 4ª. -Conocimiento y práctica de las normas de escritura horizontal y vertical. -Continuación de la práctica de la lectura relativa. -Reconocimiento de sonidos en su registro correcto. Uso de las claves y de los índices acústicos (franco-belga y de los físicos). -Análisis de partituras (melódico, armónico, formal, estilístico…). -Iniciación al estudio de la ornamentación. Apoyaturas y mordentes. **De TEORÍA Y LM:** Conceptos y conocimientos teóricos relacionados con los contenidos incluidos en las otras áreas: compases dispares, grupos artificiales, signos de articulación, modulación, modos, intervalos compuestos, escalas mixtas y cromática, claves, índices acústicos, elementos para el análisis (acordes, formas, cadencias).	1% 99%	Aplicación correcta de los bajos correspondientes a tónica y dominante. Análisis de las características musicales más elementales de cada uno de los apartados referidos, según los contenidos del curso tanto de una obra como de ejercicios que concreten un aspecto determinado.
21. Analizar una obra de su repertorio instrumental, como situación histórica, autor y características musicales de la misma: armónicas, formales, tímbricas, etc. Intenta este criterio potenciar los hábitos del estudio inteligente y riguroso, haciéndose consciente de las circunstancias técnicas y sociales que rodean a la obra artística. En este criterio se incluyen los conceptos y conocimientos teóricos relacionados con la comprensión de los contenidos de las otras áreas.			

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

2. Distribución temporal de los contenidos

1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
RITMO. Repaso de compases con pulso de corchea, negra, blanca y mismas figuras con puntillo. Estudio de equivalencias en cambios de compás Grupos artificiales hasta cinquillo y septillo. Iniciación a la articulación fuera de compás. Improvisación.	**RITMO**. Repaso contenidos trimestre anterior. Tresillos y dosillos en más de un pulso. Fusas en subdivisión binaria y ternaria. Amalgama. Articulación. Creación e improvisación rítmica.	**RITMO**. Repaso de los contenidos de trimestres anteriores. Compases dispares con estructuras fijas. 5/8 y 7/8. Articulación. Ritmos simultáneos. Pulso de redonda y semicorchea.
ENTONACIÓN. **Melodías con 4** y 5 alteraciones propias M y m. Matices. Intervalos M, m y J dentro de la tonalidad. Alteraciones accidentales. Modulación. Aplicación de aspectos expresivos.	**ENTONACIÓN**. Uso de alteraciones accidentales en tonalidades. Modulación. Entonación interválica de 2ª M, m, A. Expresión. Improvisación sobre estructuras armónicas. (I V IV)	**ENTONACIÓN**. Repaso trimestres anteriores. Seguridad en entonación tonal con o sin modulaciones. Intervalos de 3ªM, m, d, 4ª J y 5ªJ. Iniciación a la entonación modal. Melodías transportadas.
AUDICIÓN. Dictados a una voz. Memoria auditiva. Identificación de elementos analíticos en fragmentos escuchados. Reconocimiento funciones I IV V Iniciación al dictado a 2 voces por sucesión de acordes de grados tonales.	**AUDICIÓN**. Dictados a una voz con mayor dificultad Reconocimiento de acordes M, m, d y A. Dictados a 2 voces con grados tonales en el bajo y desarrollo en la mano derecha. Reconocer: ritmos del trimestre, intervalos, errores en un fragmento escrito… Memoria auditiva y escritura de fragmentos.	**AUDICIÓN**. Dictados a dos voces. Reconocer intervalos y escalas del trimestre. Dictados rítmicos con los elementos del curso. Memoria auditiva y escritura de fragmentos conocidos.
L.MUSICAL/TEORÍA y LECTOESCRITURA Las 7 claves. Relación entre ellas. Intervalos A y d. Acordes M, m, d y A (de los acordes de los grados de la escala mayor y menor armónica). Enarmonía aplicada a escalas, intervalos. Grupos artificiales. Normas para escritura vertical/horizontal Lectura vertical, relativa y en diferentes claves.	**L.MUSICAL/TEORÍA y LECTOESCRITURA** Intervalos compuestos. Consonancia y disonancia. Compases de amalgama. Transporte tonal. Compases dispares. Cadencias. Inicio al análisis: forma, acordes, cadencias… Repaso de Formas sencillas. Continuación de ejercicios de lectura.	**L.MUSICAL/TEORÍA y LECTOESCRITURA**. Acorde de 7ª dominante. Escalas: cromática, pentatónica y exátona. Origen del nombre de las notas y las claves. Iniciación al análisis: notas extrañas, modulaciones, comienzos y finales… Iniciación Ornamentación (Apoyatura-Mordentes)

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

3. Metodología didáctica.

El proceso educativo tiene que seguir los principios metodológicos de actividad constructiva, como factor decisivo en la realización del aprendizaje, que en último término es construido por el propio alumnado, modificando y reelaborando sus esquemas de conocimiento.

Aunque los métodos de enseñanza son en amplia medida responsabilidad del enseñante, hay una serie de principios de carácter general:

- Desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno/a por el carácter subjetivo que interviene en la interpretación musical. Al ser la música vehículo de expresiones de emociones y no de comunicación conceptual. El alumno/a debe ser el protagonista en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Conocimiento del nivel de desarrollo del alumno/a y de sus aprendizajes previos. Se deben actualizar sus conocimientos mediante propuestas motivadoras que le exijan una intensa actividad mental y que lo lleven a reflexionar y justificar sus actuaciones.
- Movilización de sus conocimientos y de la memorización comprensiva para la construcción de aprendizajes significativos.
- Estimulación de la receptividad y la capacidad de respuesta del alumno/a a lo largo del proceso de aprendizaje. El profesor será un guía y no predeterminará resultados.
- Programación abierta y flexible en función del progreso en la capacidad de ejecución técnica, de las características y de las necesidades del alumno/a. En este punto, y en los anteriores, se tendrá en cuenta la edad de los alumnos, ya que en centros como el nuestro es habitual encontrarnos personas de muy diferentes edades en un mismo nivel, incluso en un mismo grupo. Esto implica tener en cuenta la edad a la que van dirigidos los contenidos a la hora de explicarlos y en el momento de evaluar su asimilación.
- Necesidad de garantizar la funcionalidad de los aprendizajes en el proceso de enseñanza, para aplicar en la práctica el conocimiento de lo aprendido y para que los contenidos sean necesarios y útiles.
- Transformación del carácter teórico de algunas asignaturas en aspectos prácticos de la música y en contacto directo con la materia sonora. Coordinación instrumento/lenguaje musical.
- Interacción en el aula como elemento primordial para el aprendizaje: participación, comunicación, respeto a los demás, aceptación de normas establecidas democráticamente, trabajo en equipo, reflexión individual y colectiva, amistad…
- Trabajo conjunto del equipo docente, de gran importancia para el carácter abierto y flexible de la propuesta curricular, adaptándola al contexto educativo particular del centro.
- Evaluación continua y personalizada para valorar las posibilidades del alumno/a, sin comparaciones preestablecidas de rendimiento. Con ello también se evaluará el proceso de enseñanza y la intervención educativa. Deben relacionarse con lo que se pretende y como llevarlo a cabo.
- En el enfoque didáctico, desde el comienzo de los estudios en esta etapa, se contemplará el conocimiento teórico como aspecto a equilibrar con el desarrollo de las destrezas instrumentales y la aprehensión de los principios estéticos que determinan el fenómeno artístico musical. Por ello, aun tratándose de contenidos teóricos, se afrontarán, siempre que sea posible, desde una metodología activa y directamente relacionada con el hecho musical.

Se mantiene la necesidad de conjugar, desde el inicio del proceso de enseñanza y aprendizaje, comprensión y expresión, conocimiento y realización.
Estas ideas se apoyarán en las principales metodologías y sistemas de pedagogía de la enseñanza de Lenguaje Musical como son: Método Willems, Kodaly y Orff entre los principales.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

4. Criterios de calificación

El docente, al calificar un área de contenidos y, por tanto, los criterios vinculados a ella, podrá calificar de igual forma la totalidad de esos criterios.

Todos los criterios se calificarán, al menos, una vez al trimestre.

Para los Criterios de calificación se remite al punto 1.2. Criterios de Evaluación, en el que están referenciados.

5. Procedimientos de evaluación del aprendizaje.

5.1 Evaluación inicial

A principio de curso se pondrá en marcha la *evaluación inicial*, que nos permitirá orientar el trabajo programado en un sentido o en otro. Esta evaluación no cuenta para la calificación final, es meramente informativa.

Se recogerá en una tabla la información del curso anterior, la información del estado del alumnado tras el verano y, si fuese necesario, las modificaciones que se deban realizar en la programación didáctica para adaptarse a la situación.

El modelo de tabla se facilitará a los docentes a principio de curso desde la Jefatura de Departamento. Recogerá los puntos antes indicados por grupo de alumnado/profesor-a. El documento resultante será enviado por el profesorado a la persona que ejerza la jefatura del departamento.

5.2 Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación que se usarán y los criterios evaluados con ellos son los siguientes:

- **Observación directa**:

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

POR ÁREAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (por áreas)
Observación sistemática de ejercicios de Fichas específicas o de libros del alumnado vinculados al área de RITMO	Criterios 1-2a
Observación sistemática de ejercicios de Fichas específicas o de libros del alumnado vinculados al área de ENTONACIÓN	Criterios 3-8-9-16
Ejercicios escritos vinculados al área de AUDICIÓN	Criterios 2b-10-11-12-13-14-15
Ejercicios de fichas tanto específicas creadas por el profesorado, como de libros, vinculados al área de LENGUAJE MUSICAL/TEORÍA	Criterios 19-21

- **Cuaderno del alumno/a:**

POR ÁREAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (por áreas)
Ejercicios escritos vinculados al área de AUDICIÓN	Criterios 2b-10-11-12-13-14-15
Ejercicios de fichas tanto específicas creadas por el profesorado, como de libros, vinculados al área de LENGUAJE MUSICAL/TEORÍA	Criterios 19-21

- **Libros específicos o fichas/controles creadas por el profesorado:**

POR ÁREAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (por áreas)
Ejercicios de fichas tanto específicas creadas por el profesorado, como de libros, vinculados al área de LENGUAJE MUSICAL/TEORÍA	Criterios 19-21

Los datos finales numéricos derivados de los anteriores instrumentos se recogerán de forma individual en hoja excell cuyo formato final podrá ser elegido por el profesorado correspondiente. Las observaciones y comentarios que haya al respecto podrán ser recogidas por el profesorado del departamento en el formato que cada cual decida, a modo de ficha de alumno/a.

5.3. Pérdida de la evaluación continua.

El alumnado que supere el 33% de las faltas de asistencia no justificadas perderá su derecho a plaza como alumno en el curso siguiente. No obstante, mantendrá su derecho de asistencia y su derecho a ser evaluado en el curso en el que está matriculado. La evaluación se realizará mediante un examen que incluya todas las áreas de la asignatura y que tendrá lugar a finales de mayo o principio de junio, siempre antes de la sesión de evaluación.

Si quiere continuar sus estudios en el centro deberá presentarse a una nueva prueba de acceso.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

6. Materiales y recursos didácticos a utilizar.

- Lenguaje Musical Rítmico V – Editorial Si bemol.
- Lenguaje Musical Melódico V – Editorial Si bemol (solo alumnado Miriam Pérez y Marta Barrena)
- Teoría práctica del Lenguaje Musical 1º y 2º E. Profesional (Ed. Impromptu)
- Diapasón.
- Material escolar (estuche, lápiz, goma…), carpeta de fundas, cuaderno de pentagramas y agenda o libreta para apuntar deberes.

A lo largo del curso se podrá aportar fotocopias para ampliar dicho material si se considera necesario,

Otros recursos en la red para que los alumnos consulten en su trabajo individual en casa son: lenguajemusical.me, teoría.com, dictadosmusicales.weebly.com y otros.

7. Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción.

Quedan pendientes de concretar, en el caso de que se realicen.

8. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise.

Cuando sea preciso realizar una adaptación del currículo se rellenarán los cuadros que se exponen a continuación haciendo constar el nombre del alumno/a. Todo ello se enviará en un documento aparte al jefe de departamento. En las programaciones didácticas solamente se marcará con una “x” donde proceda (sin poner el nombre el alumno).

Si se trata de una adaptación significativa se pondrá también en conocimiento de la inspección educativa.

	Trimestre 1	**Trimestre 2**	**Trimestre 3**
ACTUACIONES GENERALES			
Prevención de necesidades y respuesta anticipada			
Función tutorial y convivencia escolar			
Propuestas organizativas:			
- *Refuerzo y apoyo curricular*			
- *Enriquecimiento y profundización de la programación*			
- *Otros*			
Conciliación con la práctica deportiva			
Adaptaciones no significativas del currículo:			
- *Priorización y temporalización de los saberes básicos. Ajuste a mínimos exigibles*			
- *Adecuación de las condiciones de aprendizaje y evaluación relativas a:* 1. *Adaptaciones en tiempos y espacios* 2. *Adaptaciones en el formato de los instrumentos de evaluación* 3. *Atención más personalizada en el desarrollo de tareas, actividades y pruebas de evaluación* 4. *Adecuación de los criterios de calificación*			

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3
ACTUACIONES ESPECÍFICAS			
Adaptación curricular significativa			
Permanencia extraordinaria en las etapas del sistema educativo			
Simultaneidad de especialidades			
Matrícula en más de un curso (ampliación)			
Cambio de centro			
Programas específicos:			
- *Programa de atención educativa para menores sujetos a medidas judiciales*			

En nuestra asignatura también nos podemos seguir encontrando en estos niveles (aunque ya no tan a menudo como en EEEE) con algunos problemas en la **emisión de la voz**, alumnos-as con problemas en el aparato fonador, principalmente nódulos, edemas en las cuerdas vocales o procesos similares; en estos casos se remitirá al alumno-a al especialista pues muchas veces precisa de atención de logopeda (puede que ya iniciada en cursos anteriores) y, en la medida de lo posible y de que el horario del departamento lo permita, se trabajará con ese alumnado ejercicios de reeducación vocal, de manera individual y personalizada. En casos muy graves en los que no sea posible trabajar en ningún ámbito o registro vocal, previo informe médico, se solicitará desde la dirección del centro, exención parcial extraordinaria a la Dirección Provincial en base a lo señalado en la Orden 1015/2018 de Atención a la diversidad en su artículo 34 en lo que se refiere a discapacidad sensorial o física. De esta forma no se evaluarán los criterios relativos al bloque de entonación mientras el impedimento se mantenga.

Por último, muchas veces, en este nivel, nos encontramos con alumnos en proceso de muda de voz, que a veces supone inseguridad en la afinación. Se tratará cada caso según su especificidad, siempre teniendo en cuenta que es un proceso muy personal pero siempre transitorio.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

8.1 Plan de apoyo y recuperación.

Dadas las características de la materia Lenguaje Musical, que es acumulativa, los contenidos de un trimestre pueden ser superados en el siguiente si el alumno/a supera este último.

El plan de apoyo y recuperación se enviará al alumnado suspenso al término de cada evaluación trimestral con formato libre. Si ya se ha enviado antes, a lo largo de ese trimestre y el contenido es el mismo, se puede remitir a éste en las observaciones de la evaluación correspondiente.

Además, si no se superan los mínimos en la convocatoria de junio, el alumnado tiene la convocatoria extraordinaria de septiembre, para cuya preparación se le planteará un plan de recuperación según el mismo esquema. Los alumnos que en la convocatoria de septiembre no superen la asignatura deberán acudir de nuevo a las clases de 1º EE.PP. hasta que demuestren que alcanzan los mínimos exigibles en los criterios que tienen suspensos.

9. Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.

APARTADOS PD-1ºEEPP	No Modificado	Sí modificado	Justificación	Fecha modificación (y docente)
Contenidos específicos				
Criterios de evaluación				
Distribución temporal de los contenidos				
Metodología didáctica				
Criterios de calificación				
Procedimientos de evaluación del aprendizaje				
Materiales y recursos didácticos a utilizar				
Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción				
Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares				

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

Huesca, a…...de……..de 202….

Fdo:

Jefa del Departamento de Lenguaje Musical

En esta programación se ha tratado de utilizar un lenguaje inclusivo, si en alguna ocasión aparece el masculino genérico debe entenderse aplicable, indistintamente, a todos los géneros.